



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210056300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Ciria Esther Guevara De Thomas	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210051800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Juan Carlos Gomez Romero, Godaciviles S.A.S	08/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revocar El Auto Del 20 De Septiembre De 2021, Por Medio Del Cual Se Rechazó La Demanda. Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Banco Davivienda S.A., Con Nit. 8602.034.313-7, Representado Legalmente Por Macario Antonio Gonzalez Maldonado, En Contra De La Sociedad Godaciviles S.A.S. Con Nit. 900.432.570-5, Representada Legalmente

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



					Por Juan Carlos Gomez Romero. Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posea O Llegare A Poseer La Sociedad Demandada
08001418901120210057800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coface Colombia Seguros De Credito S.A.	Sin Demandados, Misael Van Strahlen Bustamante	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210068600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Diana Consuelo Correa Martinez	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210052100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultiempres	Milagros Isabel Garcia Vizcaino, Sin Otros Demandados	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210067400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ninivet Helena Agresott Barreto	08/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Aclarar El Nombre Y Apellidos Correcto De La Demandada, Si Es Ninivel L. Agresott Barreto Como Aparece En Los Hechos De La Demanda Y Pagare, O Nancy Aldana De Ojeda, Como Lo Manifiesta En Las Pretensiones. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05)Dias A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.-

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



08001418901120190054900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Carlos Arturo Calderon Rua, Karen Paola Barrios Araque	08/10/2021	Auto Decide - Emplácese Al Demandado Carlos Calderin Rua De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Y El Decreto 805 De 2020, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Del Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por La Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis Representada Por Su Gerente Dra. Yudis Castro Ayola, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, El Cual Cursa En Este Despacho Judicial
-------------------------	------------------------------	--	--	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210069100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Alan Jose Ojeda Efros	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210068700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Solucion Futuro Sas	Diandra Marcela Rojas Rojas	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210063300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multifamiliar Horizontes De Miramar	Carolina Rueda Vecino	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Olav Rodolfo Alarcon Martinez	Katerine Paola Vargas Ariza	08/10/2021	Auto Decide - Admítase La Renuncia Del Poder, Presentada Por El Doctor (A) Andres Mauricio Martinez Torres, Otorgada Por El Señor Olav Rodolfo Alarcón Martinez, Dentro Del Presente Proceso.

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210057500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Rodriguez Galvis	Cristobal Antonio Santos Ortiz	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190027100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Emilio Sanchez Ospino	Ruby Arellana Rodriguez, Darlyn Paola Acosta Ahumada	08/10/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por El Señor Oscar Emilio Sanchez Ospino, Contra Las Demandadas Darlyn Paola Acosta Ahumada Y Ruby Esther Arellana De Rodriguez.

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



08001418901120210045700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Papelería La Coraza Sas	Im Solutions V S.A.S	08/10/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Mediante Auto De Fecha Julio Catorce (14) De Dos Mil Veintiuno (2021) Y Ejecutoriado Por Estado Julio Diecinueve (19) Del Mismo Año, Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Termin De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsanara Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsanado En Debida Forma, Es Menester Dar Aplicación Al Art. 90 Inciso 1 Del C.G.P.
08001418901120210056500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Quimifex S.A.S.	Atunes Y Enlatados Del Caribe S.A.	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 2. Librar Mandamiento De Pago A

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



				Favor De La Sociedad Quimifex S.A.S. Nit. No. 890.115.230.-1, Y En Contra De La Sociedad Atunes Y Enlatados Del Caribe S.A. Nit. No. 800.223.739-3 Por La Suma De Un Millon Diez Mil Ciento Cincuenta Y Seis Pesos Ml Col (1.010.156.Oo), Por Concepto De Capital Contenido En La Factura Qx 42874, Más Los Intereses Moratorios A La Máxima Tasa Desde Que Se Hizo Exigible La Obligación Hasta Cuando Se Verifique El Pago. Decreta Embargo Y Negar Mandamiento De Pago Respecto Las Facturas Fe 489, Fe 341, Fe 1619, Fe 1620, Fe 1621 Y Fe 1622
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



08001418901120200025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Francisco Freyle Ariza	Yolima Munero Rios , Elvys Dayver Cantillo Diaz, Jose Charris Miranda	08/10/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado El Proceso Previa Entrega A La Parte Demandante La Suma De Un Millon Trescientos Veintinueve Mil Veintinueve Pesos MI Col (1.329.029,00), Correspondiente A Los Depósitos Judiciales Que Reposan En El Despacho Retenidos Por Concepto De Embargo Al Señor Jose Carlos Charris Miranda
08001418901120210056800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unifianza S.A.	Erika Guzman Iriarte	08/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001405302020170117800	Procesos Ejecutivos	Piedad De Jesus Carrasquilla Vega	Y Otros Demandados, Luz Mila Narvaez Mercado	08/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Acceder A Decretar La Nulidad Propuesta Por La Parte Ejecutada. De Una

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



Revisión Del Plenario, Se
Advierte Que La Solicitante
Invoca Nulidad Consumada
El 24 De Agosto De 2019,
No Obstante, En El
Término De Ejecutoria Del
Auto Del 13 De Marzo De
2020, Notificado Por
Estado El 9 De Julio De
2020, Teniendo La
Oportunidad Para
Proponerla, Se Mantuvo
Silente. Adicionalmente, En
Cuanto A La Oportunidad Y
Trámite De Las Nulidades,
El Artículo 134 Del Estatuto
Procesal Consagra: Las
Nulidades Podrán Alegarse
En Cualquiera De Las
Instancias Antes De Que
Se Dicte Sentencia O Con
Posterioridad A Esta, Si
Ocurrieren En Ella. En Ese

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 171 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



				Orden De Ideas, Con Observancia Al Principio De Preclusión, No Accederá El Juzgado Al Decreto De La Nulidad Solicitada, Pues Ante La Omisión De Proponerla Oportunamente, Al Momento De Proferir Sentencia, Se Encontraba Saneada. Condenar En Costas Al Solicitante, Conforme A Las Reglas Previstas En El Numeral 1 Del Artículo 365 Del C.G.P. Fijese Como Agencias En Derecho La Suma De Trescientos Cuarenta Mil Pesos MI Col (340.000,00).
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

31a8368f-4bbe-4a73-8f71-ddeaf2c7130a